



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
043-2015	08-10-2015	DGA - DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce nota remitida por la Cámara de Pescadores, Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, por medio de la cual manifiestan que como es del conocimiento de esta Junta Directiva, entre esa Cámara y el INCOPECA, se firmó un Convenio donde el INCOPECA, le cedía un espacio en la Terminal Pesquera de Cuajiniquil, por un plazo de 25 años.

2-Que el espacio cedido es para la edificación de una red de frío, lo cual se permitirá satisfacer la demanda de los pescadores en cuanto a la necesidad de dos de los insumos necesarios para la realización de sus faenas, como lo son el hielo y la carnada.

2-Que asimismo, en la Terminal Pesquera existe un espacio donde se encuentran los tanques para almacenamiento de combustible, mismos que se encuentran deteriorándose por la falta de uso y mantenimiento, y dadas las necesidades que atraviesan los pescadores de adquirir el combustible de manera accesible, y con el propósito de que la Cámara desarrolle esa actividad, solicita a la Junta Directiva se les cedan esos tanques de almacenamiento.

3-Leído el oficio indicado, consideran los Sres. Directores que de previo a resolver sobre el fondo de la solicitud presentada por la Cámara de Pescadores, Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, deberá definirse claramente con las Direcciones Generales Administrativa y Técnica, si existe proyecto alguno con éstos tanques en el Muelle de Cuajiniquil, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

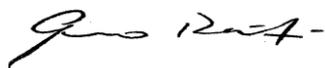
Acuerda

1-Trasladar el oficio remitido por la Cámara de Pescadores, Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, al Sr. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y al Sr. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, para su estudio y recomendación sobre la solicitud planteada respecto a los tanques de almacenamiento del Muelle de Cuajiniquil.

2-Dicho Informe deberá ser conocido en la próxima sesión del 22 de octubre

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

